



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP



GOBIERNO
DE COLOMBIA

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31-10-2019		31-10-2018		CODIGO	PASIVO	NOTAS	31-10-2019		31/10/2018	
			848.820.726.781,12	331.928.776.910,99	52.756.919,00	5.790.000,00				22.097.880.512,41	6.537.148.197,07	3.782.300.573,07	511.756.852,69
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1	110.619.689,28	52.756.919,00	52.756.919,00	5.790.000,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	19.872.899.456,34	3.782.300.573,07	511.756.852,69	32.147.646,49
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	5.790.000,00	5.790.000,00	5.790.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	13.488.510.800,47	3.782.300.573,07	511.756.852,69	32.147.646,49
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	104.995.689,28	46.966.919,00	46.966.919,00	5.790.000,00	2.4.01.01	Bienes y servicios		2.876.126.759,01	3.782.300.573,07	511.756.852,69	32.147.646,49
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	0,00	0,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		10.612.384.041,46	479.609.206,20	1.920.082.309,54	26.313.449,07
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	469.434.582.039,04	331.876.019.391,99	331.876.019.391,99	331.876.019.391,99	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	1.728.235.337,50	1.920.082.309,54	26.313.449,07	26.313.449,07
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS	2.1	22.682.734.560,00	0,00	0,00	0,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	6.3	64.103.624,70	1.310.015.841,67	1.310.015.841,67	14.132.120,10
1.3.37	ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2.2	342.179.671.787,04	331.771.902.535,99	331.771.902.535,99	331.771.902.535,99	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.4	3.476.906.311,67	1.310.015.841,67	1.310.015.841,67	14.132.120,10
1.3.84	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.3	104.572.175.692,00	104.117.466,00	104.117.466,00	104.117.466,00	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.6	1.115.143.382,00	14.132.120,10	14.132.120,10	14.132.120,10
1.5	INVENTARIOS	3	379.275.525.052,80	0,00	0,00	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	2.224.981.056,07	2.754.847.624,00	2.754.847.624,00	2.754.847.624,00
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA - CONSTRUCCIONES	3.1	128.456.313.487,00	0,00	0,00	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2.224.981.056,07	2.754.847.624,00	2.754.847.624,00	2.754.847.624,00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO - CONSTRUCCIONES	3.2	250.819.211.565,80	0,00	0,00	0,00	2.7	PROVISIONES	8	565.680.619.896,00	0,00	0,00	0,00
							2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		565.680.619.896,00	0,00	0,00	0,00
	NO CORRIENTE		287.433.570.984,53	889.843.872.095,02	889.843.872.095,02	889.843.872.095,02		TOTAL PASIVO		587.778.500.408,41	6.537.148.197,07	6.537.148.197,07	6.537.148.197,07
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	1.105.648.238,24	365.492.134.832,67	365.492.134.832,67	365.492.134.832,67	3	PATRIMONIO	9	548.475.797.357,25	1.215.235.500.808,94	1.215.235.500.808,94	1.215.235.500.808,94
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	0,00	364.163.687.603,11	364.163.687.603,11	364.163.687.603,11	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		548.475.797.357,25	1.215.235.500.808,94	1.215.235.500.808,94	1.215.235.500.808,94
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.2	21.053.182,50	859.432.819,25	859.432.819,25	859.432.819,25	3.1.05	CAPITAL FISCAL		14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.3	313.681.989,31	44.479.333,71	44.479.333,71	44.479.333,71	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		846.789.425.822,45	859.637.220.972,18	859.637.220.972,18	859.637.220.972,18
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.4	899.655,00	18.941.535,00	18.941.535,00	18.941.535,00	3.1.10	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-283.540.196.503,06	371.417.319.078,91	371.417.319.078,91	371.417.319.078,91
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.5	4.760.000,00	0,00	0,00	0,00	3.1.45	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.136.254.297.765,65	1.221.772.649.006,01	1.221.772.649.006,01	1.221.772.649.006,01
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.6	143.646.909,20	173.747.787,85	173.747.787,85	173.747.787,85							
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.7	2.774.148.812,26	2.303.935.677,86	2.303.935.677,86	2.303.935.677,86							
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4.8	339.797.324,00	339.797.324,00	339.797.324,00	339.797.324,00							
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	4.9	779.800,00	779.800,00	779.800,00	779.800,00							
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.10	-2.493.119.434,03	-2.412.667.027,91	-2.412.667.027,91	-2.412.667.027,91							
1.9	OTROS ACTIVOS	5	286.327.922.746,29	524.351.737.262,35	524.351.737.262,35	524.351.737.262,35							
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	14.457.910.233,59	75.053.443.022,75	75.053.443.022,75	75.053.443.022,75							
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5.2	271.009.692.456,57	448.889.719.062,47	448.889.719.062,47	448.889.719.062,47							
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	860.320.056,13	408.575.177,13	408.575.177,13	408.575.177,13							
	TOTAL ACTIVO		1.136.254.297.765,65	1.221.772.649.006,01	1.221.772.649.006,01	1.221.772.649.006,01							
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12	0,00	0,00	0,00	0,00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	13	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	12.1	257.236.356,00	279.993.627,00	279.993.627,00	279.993.627,00	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE		1.562.178.886.726,95	1.892.861.318.600,07	1.892.861.318.600,07	1.892.861.318.600,07
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		1.296.457.901,13	115.950.141,20	115.950.141,20	115.950.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-1.562.178.886.726,95	-1.892.861.318.600,07	-1.892.861.318.600,07	-1.892.861.318.600,07
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	12.2	1.180.507.759,93	0,00	0,00	0,00							
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.3	110.700.000,00	110.700.000,00	110.700.000,00	110.700.000,00							
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	12.4	5.250.141,20	5.250.141,20	5.250.141,20	5.250.141,20							
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-257.236.356,00	-279.993.627,00	-279.993.627,00	-279.993.627,00							
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-1.296.457.901,13	-115.950.141,20	-115.950.141,20	-115.950.141,20							

RICARDO VARELA DE LA ROSA

Director General
C.C. 72.007.929

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No. 96155- T

C.C.52.101.411



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	10	930.660.940.090,41	841.446.706.156,84
4.1	Ingresos Fiscales	10.1	317.976.887,39	295.262.699,40
4.1.10	No tributarios		317.976.887,39	295.262.699,40
4.4	Transferencias y Subvenciones	10.2	281.312.958.474,08	234.909.404.205,87
4.4.28	Otras transferencias		281.312.958.474,08	234.909.404.205,87
4.7	Operaciones Interinstitucionales	10.3	647.575.529.600,73	604.753.624.140,91
4.7.05	Fondos recibidos		629.398.922.966,73	600.191.882.279,91
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		18.176.606.634,00	4.561.741.861,00
4.8	OTROS INGRESOS	10.4	1.454.475.128,21	1.488.415.110,66
4.8.02	Financieros		1.454.455.615,31	1.476.995.343,66
4.8.08	Ingresos Diversos		19.512,90	11.419.767,00
5	GASTOS	11	1.214.201.136.593,46	470.029.387.077,93
5.1	De administración y Operación	11.1	96.300.382.334,63	120.504.809.186,10
5.1.01	Sueldos y salarios		9.213.795.986,00	8.667.602.828,20
5.1.02	Contribuciones imputadas		69.626.955,00	72.181.887,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		2.509.989.100,00	2.525.834.572,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		496.599.300,00	488.745.800,00
5.1.07	Prestaciones sociales		3.303.440.684,17	4.310.423.556,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		238.086.368,00	1.499.258.192,00
5.1.11	Generales		80.467.053.231,46	101.783.840.460,90
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	11,2	1.790.710,00	1.156.921.890,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y		565.969.215.793,85	391.072.407,27
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	11.3	288.595.897,85	348.825.189,68
5.3.68	Provision litigios y demandas	11.4	565.680.619.896,00	42.247.217,59
5.4	Operaciones interinstitucionales	11.5	301.660.185.980,44	243.897.707.057,08
5.4.23	Otras transferencias		301.660.185.980,44	243.897.707.057,08
5.7	Operaciones interinstitucionales	11.6	248.923.178.495,14	105.172.907.644,95
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	45.041.111.111,00
5.7.20	Operaciones de enlace		248.923.178.495,14	60.131.796.533,95
5.8	Otros gastos	11.7	1.348.173.989,40	62.890.782,53
5.8.02	Comisiones		150.341,72	68.560,66
5.8.04			1.400,00	0,00
5.8.90	Gastos diversos		1.348.022.247,68	62.822.221,87
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			-283.540.196.503,06	371.417.319.078,91

RICARDO VARELA DE LA ROSA

Director General
C.C. 72.007.929

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de Contabilidad
C.C.52.101.411
T.P. No. 96155- T



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2.011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorías, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.

Avenida Calle 26No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad
- 2) y la rendición de cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



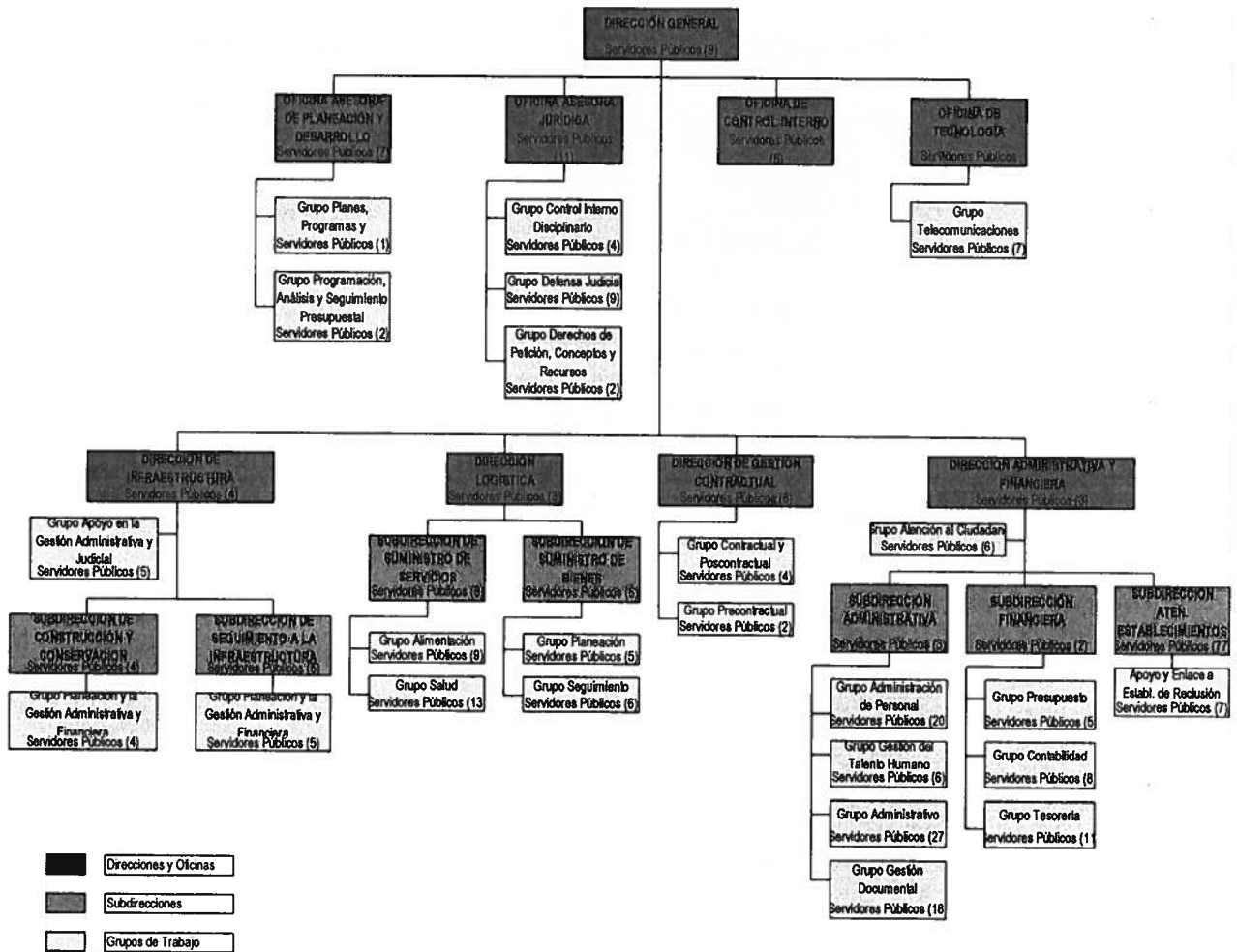
La justicia
es de todos

Minjusticia



7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.





3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2019 fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 239 de 2017 y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables elaborado de acuerdo con el Marco Normativo de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019 y formalizado mediante Resolución 000352 de 2 de junio de 2019 por medio de la cual se adoptó y formalizó dicho manual. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la UPSEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, se han realizado los siguientes Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable – CTSC hasta el 31 de octubre de 2019:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



✓ Primer CTSC del 12 de abril de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

✓ Segundo CTSC del 12 de julio de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avances compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de abril de 2019.
- Hallazgos en materia contable de acuerdo con el informe de auditoría, Políticas de operación de acuerdo con el marco normativo de contabilidad, trabajadas conjuntamente con las dependencias proveedoras de información contable:
 - Procedimiento de conciliaciones bancarias
 - Manual para el reconocimiento de los procesos jurídicos.
 - Manual para el control y manejo de los inventarios y transferencias al INPEC.
 - Manual para el control y manejo de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles.
 - Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.
 - Prescripción cobro coactivo EMBER MONTAÑO y depuración del saldo contable.

✓ Tercer CTSC del 15 de agosto de 2019. Se trataron los siguientes puntos:

- Revisión avance compromisos Comité Técnico de Sostenibilidad Contable realizado el 12 de julio de 2019.
- Presentación de las fichas de los procedimientos y manuales elaborados como parte de las políticas de operación.
- Estructura del grupo de Contabilidad. Necesidades de personal.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

de activos. De igual manera la entidad elaboró los Manuales para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC y para las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles. Estos documentos fueron elaborados con los criterios que hoy exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte. De otra parte, se elaboró el "Manual para el reconocimiento contable de los procesos jurídicos" el cual ha permitido que el reporte de información que genera la Oficina Asesora Jurídica contenga la información requerida para que puedan elaborarse los registros contables conforme lo exige el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con los procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: "Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas".

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de octubre 31 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas "anticipos" y "recursos entregados en administración", que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas "inventarios", "propiedades, planta y equipo" y "bienes intangibles", que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a "Ninguno", razón por lo cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.
- No genera cuentas auxiliares por períodos acumulados por tercero, por lo que se deben generar los auxiliares por cada mes y cada tercero lo que no facilita la gestión de verificación de información para depuración y análisis bajo estos criterios.

4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y octubre de 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dirección de Infraestructura, con la Dirección Logística, Bienes y con los grupos de Tesorería, Grupo Administración de Personal y Grupo Administrativo, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó una disminución del 7% al pasar de **\$1.221.772.649.006,01** en octubre de 2018 a **\$1.136.254.297.765,65** en octubre de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 31 de octubre de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:





Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	110.619.689,28	0%	52.756.919,00	0%	57.862.770,28	110%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	469.434.582.039,04	41%	331.876.019.991,99	27%	137.558.562.047,05	41%
1.5	INVENTARIOS	379.275.525.052,80	33%	-	0%	379.275.525.052,80	100%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.105.648.238,24	0%	365.492.134.832,67	30%	- 364.386.486.594,43	-100%
1.9	OTROS ACTIVOS	286.327.922.746,29	25%	524.351.737.262,35	43%	- 238.023.814.516,06	-45%
	TOTAL ACTIVO	1.136.254.297.785,65	100%	1.221.772.849.006,01	100%	- 85.518.351.240,36	-7%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.1.05.02	Caja menor	2.089.000,00	2%	5.790.000,00	11%	-3.701.000,00	-64%
1.1.10.05	Cuenta corriente	104.995.689,28	95%	46.966.919,00	89%	58.028.770,28	124%
1.1.32.05	Caja	3.535.000,00	3%	0,00	0%	3.535.000,00	100%
	TOTL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL	110.619.689,28	100%	52.756.919,00	100%	57.862.770,28	110%

1.1. 1105- Caja 110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de **\$2.089.000**, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.

1.2. 1110- Depósito en instituciones financieras 111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por **\$104.995.689,28** y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

No. Cuenta	Descripción	Octubre 2019
03184213673	Uspec- bancolombia Gastos	8.489.065,28
03184213399	Uspec- bancolombia Gastos	96.506.624,00
	Total cuentas bancarias	104.995.689,28

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de octubre de 2019 las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas; y las





partidas presentan un avance de depuración del 82%, se continuará con el proceso de depuración, análisis y registro en el mes de noviembre de 2019.

1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja

El valor por **\$3.535.000.00** corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados. Actualmente el Juzgado Quinto (5) Administrativo del circuito de Armenia ordeno mandamiento de pago de las facturas al contratista Suministros Almagro junto con los intereses moratorios mediante sentencia judicial, actualmente la USPEC se encuentra adelantando trámite de traslado presupuestal ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público para dar cumplimiento a la sentencia; una vez se haya garantizado el cumplimiento del mandamiento de pago, desde la Oficina Asesora Jurídica se realizará la solicitud de levantamiento de la medida cautelar.

2. 13- CUENTAS POR COBRAR

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.3.36.01	Reintegros de tesorería	22.682.734.560,00	5%	0,00	0%	22.682.734.560,00	100%
1.3.37.12	Otras transferencias	342.179.671.787,04	73%	331.771.902.535,99	100%	10.407.769.251,05	3%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	52.226.605,00	0%	104.117.456,00	0%	-51.890.851,00	-50%
1.3.84.27	Recursos de acreedores	104.493.721.357,00	22%	0,00	0%	104.493.721.357,00	100%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	26.227.730,00	0%	0,00	0%	26.227.730,00	100%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		469.434.582.039,04	100%	331.878.019.991,99	100%	137.558.562.047,05	41%

2.1. 1336-SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTONOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN
133601- Reintegros de tesorería

El saldo de esta cuenta a 31 de octubre de 2019 es de \$ 22.682.734.560,00 y, corresponde a recurso disponible por concepto de devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018, este valor forma parte de las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio), cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los recursos que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

2.2. 1337- Transferencias por cobrar
133712- Otras transferencias





El saldo de esta cuenta a octubre de 2019 es de **\$342.179.671.787,04** y corresponde al valor pendiente de transferir por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro a la USPEC al corte de octubre de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-448 SNR2019EE067814 emitido por esta entidad. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

A 31 de octubre de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro presenta los siguientes valores por pagar a favor de la USPEC.

Valor a cobrar a Superintendencia de Notariado y Registro a octubre 2019		
Mes	Año	Valor
Noviembre	2018	27.727.429.850,35
Diciembre	2018	33.325.536.231,61
Enero	2019	25.348.807.440,18
Febrero	2019	28.344.297.518,95
Marzo	2019	24.457.538.189,72
Abril	2019	24.425.402.350,52
Mayo	2019	29.507.505.187,96
Junio	2019	23.876.027.528,78
Julio	2019	32.330.893.060,27
Agosto	2019	30.695.950.637,03
Septiembre	2019	32.318.802.951,82
Octubre	2019	29.821.480.839,85
TOTAL		342.179.671.787,04

Al saldo de la cuenta por cobrar no se le calcula deterioro por cuanto esta Superintendencia viene efectuando las transferencias de los recursos mediante consignación a las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN. La última consignación efectuada a la DTN fue realizada el 28 de octubre de 2019 por \$29.286.146.590,27 por concepto del valor correspondiente al mes de octubre de 2018.

2.3. 1384- Otras cuentas por cobrar 138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta al cierre de octubre 31 de 2019 por valor de **\$52.226.606,95** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

TERCERO	SALDO OCTUBRE 2019
ALIANSA EPS	1.729.309,33
COMPENSAR	2.745.204,82
CRUZ BLANCA	2.875.125,16
EPS COOMEVA	5.843.216,31
EPS SANITAS	994.814,39
EPS SURA	6.575.501,21
FAMISANAR	10.740.677,48
NUEVA E.P.S	25.513.636,70
POSITIVA	5.370.673,90
SALUD TOTAL	3.781.665,41
NUEVO CONSORCIO SAYP 2011-FOSYGA	203.683,00
PARTIDAS A DEPURAR RESULTADO DE LA CONCILIACION A OCTUBRE DE 2019	-14.146.900,76
TOTAL INCAPACIDADES	52.226.606,95

Fue realizada la conciliación del saldo de las incapacidades para el período comprendido entre enero de 2019 y octubre de 2019. Como resultado de lo anterior se determinaron los mayores y menores valores pagados a la USPEC por la EPS y/o ARL. De igual manera se determinaron algunos ajustes del año 2018 que deben realizarse con afectación en la cuenta del Patrimonio y otros que corresponden al año 2019. El producto de esta conciliación será puesta en conocimiento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable con el fin que sean aprobados los procedimientos que permitan hacer la depuración de cuenta sin mayores contratiempos.

138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 31 de octubre de 2019 por **\$104.493.721.357,00**, y corresponde a las cuentas pendientes de pago a FONADE (hoy En territorio) en el marco del contrato de gerencia integral de proyectos No. 216144-16, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecuten los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACION".

Este valor se encuentra constituido como obligación líquido cero

138490- Otras cuentas por cobrar

El saldo a octubre 31 de 2019 por \$26.227.730.00 corresponde a valores que se encuentran en cobro coactivo y la siguiente es la relación de los terceros y valores que conforman esta cuenta:

Identificación	Descripción	Saldo a 31 de octubre de 2019
830112154	CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A.S.	14.173.490,00
1113625750	CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON	8.569.258,00
52317108	FRANCI ROCIO PINZON REYES	3.484.982,00
Total otras cuentas por cobrar		26.227.730,00

- ✓ **CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, por valor de \$14.173.490:** corresponde al registro del cobro coactivo por una multa impuesta mediante Resolución 864 del 9 de octubre de 2015 en la que se declaró incumplimiento del contrato de obra 311 de 2014. Sobre este valor se dispuso que se descontara de los valores pendientes de pago y en caso de no ser posible, hacer este cobro con cargo a la póliza de cumplimiento con Seguros del Estado No. 15-44-101137393. A la fecha este valor continúa en proceso de cobro coactivo.
- ✓ **CHRISTIAN YUSEP CAÑIZALES RINCON, por valor de \$8.569.258:** Corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de salarios pagados en ausencia del exfuncionario.
- ✓ **FRANCI ROCIO PINZÓN REYES, por valor de \$3.484.982.00:** corresponde al registro del cobro coactivo por concepto de los valores pagados desde el momento del abandono del cargo, 23 de diciembre de 2013, hasta la fecha de la expedición del acto administrativo Resolución 01177 del 10 de octubre de 2014.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

Durante el periodo la entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar, por cuanto no se han presentado situaciones que generen el reconocimiento del mismo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el período objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoras cuentas por cobrar.

✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

3.1. 1510- MERCANCIA EN EXISTENCIA –CONSTRUCCIONES

En esta cuenta se registran los avances de los contratos de obra de los establecimientos carcelarios en proceso y terminados, así como los bienes adquiridos por la entidad con destino al INPEC

Código	Descripción	Saldo Final 2019	%	Saldo Final 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.5.10.03	Construcciones	128.411.121.487,00	34%	0,00	0%	128.411.121.487,00	100%
1.5.10.90	en existencia	45.192.000,00	0%	0,00	0%	45.192.000,00	100%
1.5.20.02	Construcciones	250.819.211.565,80	66%	0,00	0%	250.819.211.565,80	100%
TOTAL INVENTARIO		379.275.525.052,80	100%	0,00	0%	379.275.525.052,80	100%

151003- Mercancías en existencia- construcciones – Obras terminadas

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019 y el concepto No. 201923000027091 del 27 de junio de 2019 expedido por dicha entidad, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben reclasificarse a la cuenta de "inventarios". Razón por la cual, en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación de la cuenta propiedad, planta y equipo a inventarios.

Los siguientes contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, y entregadas al INPEC a entera satisfacción, y para efectuar los respectivos registros de transferencia, se está adelantando el trámite de los actos administrativos.

- ✓ **Contrato 403 de 2014 CONSORCIO TECTUM – IBAGUE, por valor de \$62.801.081.364,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contrato se encuentra liquidado y la obra entregada al INPEC.
- ✓ **Contrato 218 de 2013 U T DISICO PROING – CYG TULUA, por valor de \$65.610.040.123,00.** Objeto: Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Penitenciario de Tuluá – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17 de julio de 2018, y con acta de entrega de la obra de 22 de marzo de 2018.

151090- OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA:

El saldo que presenta esta cuenta a 31 de octubre por valor de \$45.192.000,00 corresponde a renovación servicio Oracle Cloud para el INPEC, servicio a transferir al INPEC en noviembre 2019.

3.2. 1520- PRODUCTOS EN PROCESO-CONSTRUCCIONES

✓ 152002- En proceso- Construcciones

Los contratos que a continuación se relacionan corresponden a construcciones en curso:

- ✓ **Contrato 219-2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS por valor de \$ 63.193.630.989,83,** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento carcelario penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prorroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Este contrato se encuentra en proceso de liquidación jurídica en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca a partir de abril 29 de 2019 , la Dirección de Infraestructura estudia diferentes alternativas para poder continuar con las fases para la terminación del proyecto, es conveniente mencionar que en el momento no se cuenta con acta de entrega física del proyecto la cual es indispensable para poder continuar la ejecución del mismo por lo que la Dirección de Infraestructura se encuentra a la espera de la respuesta del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca
- ✓ **Contrato 216144-2016 FONADE por valor de 56.178.147.384,04.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del plan maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021. En la presente vigencia se han registrado contablemente por concepto de honorarios, mantenimiento y operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y cuota de gerencia, entre otros, la suma de \$56.178.147.384,04, este valor corresponde a los informes de gestión presentados hasta el mes de marzo de 2019. De los 19 informes de ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de estos. Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 402-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON por valor de \$ 69.909.705.952,00** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2020

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES por valor de \$60.823.540.289,00.** Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2020
- ✓ **Contrato 166 de 2018 CONSORCIO P Y D CULLMEN por valor \$471.084.015,93** Objeto: Contratar la consultoría, para la elaboración de estudios y diseños técnicos, arquitectónicos, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de la Guajira. Fecha de finalización 9 de diciembre de 2019
- ✓ **Contrato 203 de 2018 GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS, por valor de \$45.744.552,00** Objeto: Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a la consultoría para la elaboración de estudios técnicos, diseños, gestiones, trámites y permisos para la construcción del ERON EPMSC Riohacha en el departamento de La Guajira (Grupo 1) y EPMSC Silvia en el departamento del Cauca (Grupo 2). Fecha de terminación 31 de diciembre 2019
- ✓ **Contrato 179 de 2019 GESTION RURAL Y URBANA SAS, por valor de \$197.358.383,00** Objeto: obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del establecimiento penitenciario y Carcelario de mediana seguridad de Girardot (EPMSC Girardot) a cargo del INPEC. Fecha de terminación 4 de diciembre de 2019

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el control y manejo de los inventarios y su transferencia al INPEC.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 31 de octubre de 2019 es de **\$1.105.648.238,24**





Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.6.15.01	Edificaciones	0,00	0%	364.163.687.603,11	100%	-364.163.687.603,11	-100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.126.200,00	0%	13.326.200,00	0%	-10.200.000,00	100%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	17.926.982,50	2%	-34.913.380,75	0%	52.840.363,25	-151%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0%	881.020.000,00	0%	-881.020.000,00	-100%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	18.041.880,00	2%	0,00	0%	18.041.880,00	100%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	24.148.462,05	2%	19.617.608,35	0%	4.530.853,70	23%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	271.491.647,26	25%	24.861.725,36	0%	246.629.921,90	992%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	0,00	0%	18.041.880,00	0%	-18.041.880,00	-100%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0%	899.655,00	0%	0,00	0%
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	4.760.000,00	0%	0,00	0%	4.760.000,00	100%
1.6.65.01	Muebles y enseres	142.063.161,20	13%	172.164.019,65	0%	-30.100.858,45	-17%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0%	1.583.748,00	0%	0,00	0%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	5.049.364,00	0%	8.615.088,00	0%	-3.565.724,00	-41%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.769.099.448,26	250%	2.295.320.589,86	1%	473.778.858,40	21%
1.6.75.02	Terrestre	339.797.324,00	31%	339.797.324,00	0%	0,00	0%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0%	779.800,00	0%	0,00	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	-2%	-20.924.050,00	0%	1.982.515,00	-9%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-150.530.593,28	-14%	-144.141.676,41	0%	-6.388.916,87	4%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.088.025.089,07	-189%	-2.039.989.505,84	-1%	-48.035.583,23	2%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-234.842.416,68	-21%	-206.831.995,66	0%	-28.010.421,02	14%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0%	-779.800,00	0%	0,00	0%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.105.648.238,24	100%	365.492.134.832,67	100%	-364.386.486.594,43	-100%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso 161501- Edificaciones

La variación de esta cuenta al cierre de octubre de 2019 frente al mismo período en el año anterior por valor de \$364.163.687.603,11, obedece a que en 2019 el valor que se estaba acumulando por los avances en las obras de construcción, fueron reclasificados a partir del mes de mayo de 2019 en la cuenta de inventarios por corresponder a

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



obras a ser entregadas al INPEC, e igualmente los movimientos generados a partir de esa fecha son registrados como parte de las cuentas de inventario.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, donde se estableció que las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios".

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

El saldo de esta cuenta a 31 de octubre de 2019 es de \$ 21.053.182,50 y corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del encargado de los recursos físicos de la USPEC, hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable. Está conformado por aspiradora y computadores

163503- Muebles, enseres y equipo de oficina

El saldo a 31 de octubre de 2019 es de \$3.126.200 correspondiente a 1 aspiradora adquirida en junio de 2016, la cual se encuentra en bodega.

163504- Equipo de comunicación y computación

El saldo a octubre 31 de 2019 es de \$17.926.982,50 correspondiente a computadores que no han sido entregados al servicio. La variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a las transferencias de equipo de comunicación y computación al INPEC, bienes que se encontraban registrados en esta cuenta y que bajo el marco normativo para entidades de gobierno corresponden a inventarios.

4.3. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163710- Equipo de comunicación y computación

El saldo a octubre 31 de 2019 es de \$271.491.647,26, y la variación con respecto al mismo periodo del año anterior obedece a computadores que al dejar de estar en servicio fueron reclasificados a bienes no explotados, principalmente de contratistas cuyo contrato finalizó y funcionarios que se retiraron o que se pensionaron.

BIENES EN SERVICIO

Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

4.4. 1655- Maquinaria y equipo

El saldo a 31 de octubre de 2019 es de \$899.655,00 correspondiente a mesa de ping pong.

4.5. 1660- Equipo médico y científico

El saldo a octubre 31 de 2019 por valor de \$ 4.760.000,00 correspondiente a un desfibrilador semiautomático externo.





4.6. 1665- Muebles y enseres y equipo de oficina

El saldo a octubre 31 de 2019 por valor de \$143.646.909,20 corresponde a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, televisores, de uso de la USPEC.

4.7. 1670- Equipo de comunicación y computación

El saldo a 31 de octubre de 2019 es de \$ 2.774.148.812,26, esta cuenta comprende el equipo de cómputo: computadores, CPU, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, Smith, acceso Paint, celular entre otros para uso de la USPEC.

4.8. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

El saldo a 31 de octubre de 2019 por valor de \$ 339.797.324,00, corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC, este último recibido de Estupefacientes en destinación provisional al servicio de la USPEC, campero marca KIA, Línea sorento EX modelo 2006 placa BS1578 mediante la Resolución No. 203 de 20/02/2014

4.9. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo a 31 de octubre de 2019 por valor de \$779.800,00, y corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.50lt

4.10.1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

El saldo a 31 de octubre de 2019 es de \$ 2.493.119.434,03, este valor corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los activos de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año elaboró el Manual para el manejo y control de las propiedades, planta y equipo y bienes intangibles de la entidad. De igual manera elaboró un cronograma de actividades para lograr la depuración de estos bienes y para determinar su valor razonable.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC debían ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta fue reclasificado en el mes de mayo de 2019.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC fueron reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedó registrado contablemente en el mes de junio de 2019.

La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio.

5. 19- OTROS ACTIVOS

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	14.363.312.307,83	5%	72.678.349.872,99	14%	-58.315.037.565,16	-80%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94.597.925,76	0%	2.375.093.149,76	0%	-2.280.495.224,00	-96%
1.9.08.01	En administración	271.009.692.456,57	95%	448.889.719.062,47	86%	-177.880.026.605,90	-40%
1.9.70.07	Licencias	456.093.650,99	0%	73.011.694,99	0%	383.081.956,00	525%
1.9.70.08	Softwares	404.226.405,14	0%	335.563.482,14	0%	68.662.923,00	20%
TOTAL OTROS ACTIVOS		286.327.922.746,29	100%	524.351.737.262,35	100%	-238.023.814.516,06	-45%

Los Otros Activos presentaron una disminución de 45% con respecto al mismo período en el año anterior, al pasar de \$524.351.737.262,35 en octubre de 2018 a \$ 286.327.922.746,29 en octubre de 2019.

A continuación, se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

- ✓ **Contrato 308 DE 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SAS, saldo anticipo \$479.100,00.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 311 de 2014 CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS, saldo anticipo \$9.429.496.** Este contrato tuvo trámite de incumplimiento, la aseguradora realizó devolución; pero quedó este saldo, el cual será objeto de verificación para depuración y si es el caso realizar el cobro respectivo.
- ✓ **Contrato 348 de 2014, CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES, saldo anticipo \$5.462.396.** Este contrato cuenta con acta de liquidación de fecha 03/03/2016. El valor a pagar al contratista fue de \$47.824.977,58 valor del cual debía descontarse la suma de \$11.995.610,00 por concepto de anticipos de obra no ejecutado de giros realizados por FIDUBOGOTA, quedando un saldo a favor del contratista por \$35.829.367,58. El pago se realizó por vigencias expiradas, saldo de anticipo pendiente sujeto a depuración y conciliación.
- ✓ **Contrato 401-2014 CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES saldo anticipo por \$3.273.674.682,00**
Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario EPMSC de Ipiiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 12.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



- ✓ **Contrato 175 de 2017 CONSORCIO DEL SUR, saldo anticipo \$2.153.238.229,91, Objeto:** Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 6: EC Santafé de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Sonsón, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Andes, EPMSC Quibdó, EPMSC Túquerres, EPMSC La Unión, EPMSC Ipiales, EPMSC Mocoa. Contrato terminado el pasado 20 de mayo de 2019, La Fiduciaria efectuó la devolución del saldo de los recursos por \$829.230.827. Actualmente se encuentra en proceso de incumplimiento, con un avance físico del 8,25%, se radica la solicitud ante el área Contractual para el debido proceso.
- ✓ **Contrato 158 de 2017 CONSORCIO C&F, saldo anticipo por \$27.295.798,00, Objeto:** Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Bolívar, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia. El contrato terminó el 11 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 222 GIJON SAS, saldo de anticipo \$83.681.011,00 Obras de mantenimiento de redes hidrosanitarias y adecuaciones locativas de las UTE 1 y UTE 2 en el COMEB Bogotá a cargo del INPEC.** Contrato en ejecución. A la fecha se han realizado dos cortes de pago sin amortización del anticipo, tomando en cuenta que al momento de radicación no se había hecho el desembolso del anticipo. De acuerdo con la prórroga 02 finaliza el 4 de noviembre de 2019.
- ✓ **Contrato 180 CONSORCIO NACIONAL DE CARCELES, saldo anticipo \$ 1.001.272.695,00 Objeto:** fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Grupo 7: EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Bolívar - Cauca, EPMSC El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao. El contrato terminó el 06 de julio de 2019. Se está en proceso de incumplimiento por avance del 69,97%. Se radica solicitud ante el área de Contractual.
- ✓ **Orden de operación bolsa mercantil Contrato 133 de 2018 UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2018 saldo anticipo \$150.772.440,75, Objeto:** Contratar la solución integral para la prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con detención domiciliaria, prisión domiciliaria, beneficios administrativos o con medida de aseguramiento privativa de la libertad (SVE) a nivel nacional contrato. Contrato terminado sin liquidar.
- ✓ **Contrato 219 de 2013 CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS, saldo anticipo \$1.842.399.737,00, contrato en ejecución. Objeto:** Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Tiene prórroga de suspensión hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del proceso de selección que adelanta la USPEC. Al corte del mes de octubre de 2019, la prórroga se mantiene.
- ✓ **Contrato 219 de 2018 BSC Ingeniería y proyectos SAS, por valor de \$213.233.023,00. Objeto:** realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca (Grupo 2).





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Contrato 02 de 2019 Mauricio Rafael Paba Pinzón por valor de \$370.068.435,60, objeto:** obras de mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Buga a cargo del INPEC. Fecha de finalización 12 de diciembre de 2019 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 01 de 2019 Consorcio Call Valledupar, con saldo de anticipo de \$117.708.969,00 Objeto:** Mantenimiento y mejoramiento general de la infraestructura física del establecimiento penitenciario y carcelario de mediana seguridad y establecimiento de reclusión especial de Valledupar (EPMSC-ERE-Valledupar) a cargo del INPEC. Fecha de finalización del contrato 12 de noviembre de 2019, conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 140 de 2019, Consorcio SIP Eron, saldo anticipo \$654.749.831,00, Objeto:** Realizar el mantenimiento, mejoramiento y las adecuaciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON) a cargo del INPEC para el grupo 1: EPAMSCAS Combita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá. Fecha de terminación del contrato el 26 de diciembre de 2019 conforme a la prórroga No. 1
- ✓ **Contrato 142 de 2019, Consorcio USPEC Eron 2018, saldo anticipo \$721.507.582,00, Objeto:** Realizar mantenimiento, mejoramiento y las adiciones que sean necesarias en la infraestructura física de veinticinco (25) establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC del grupo 4: Coiba, complejo: Ibagué. fecha finalización 31 de julio de 2019.
- ✓ **Contrato 141 de 2019 Consorcio Uspec 2018, saldo anticipo \$816.142.904,00. Objeto** Fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional Grupo: 3, Fecha de finalización 15 de septiembre de 2019.
- ✓ **Contrato 174 de 2019 Consorcio Mtos penitenciarios, saldo anticipo \$801.041.511,00, anticipo del 20% del contrato cuyo objeto es:** mantenimiento de la infraestructura física en los Eron de Riosucio, Popayán, Silvia, Pasto, Pereira, Buga, Caicedonia, Roldanillo, Sevilla. Fecha de finalización 05 de enero de 2020 conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 176 de 2019 Unión Temporal Cadiz, saldo anticipo \$201.207.331,00, anticipo del 20% del valor contrato 176-2019 cuyo objeto es:** mantenimiento locativo de la infraestructura física bloque 1 mantenimiento parcial sistema de iluminación subestación eléctrica, equipo de bombeo COJAM Jamundi. Su fecha de finalización es 05 de enero de 2020, conforme al acta de inicio.
- ✓ **Contrato 336 de 2015, Juan Carlos González Cortes, saldo anticipo 105.446.498,14, Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO. Concepto:** que se declare nulo o se revoken los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016, por la cual se hace efectiva la cláusula penal de anticipo al contratista en virtud del contrato de obra 337 de 2014 y la Resolución 0404 del 2 de junio de 2016 que confirma la resolución anterior y de igual manera se obtenga el pago de las obras ejecutadas que no fueron reconocidas ni pagadas.
- ✓ **Contrato 402 de 2014 C y G Disico Proing Ipiales, saldo anticipo \$4.234.168.418,00, Objeto:** construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario de alta y mediana seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de octubre de 2019 – otrosí No. 10.

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

- ✓ **Contrato 151 de 2015 PABLO CESAR MURCIA BEMUDEZ. Saldo anticipo \$78.150.716,92.** Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional. Contrato finalizado y liquidado. A la fecha de la liquidación presentaba un saldo a favor del contratista por \$157.849.390,27, el cual se mantiene a la fecha.
- ✓ **Contrato 263 de 2015 JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO, saldo anticipo \$16.447.208,84.** Suministro e instalación puesta en marcha de sistema de tratamiento, mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo). Mediante resolución No. 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró incumplimiento del contrato y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación, se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

El saldo a 31 de octubre de 2019 de los convenios 202 y 227 de 2013 de Agencia Logística es de **\$2.248.644.442,07**.

- ✓ **Convenios 202 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 608 nuevos cupos en el EPMSC Tierra Alta – Córdoba, de conformidad con los diseños y planos avalados por el INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices emitidas por el comité técnico del Convenio Marco 068 de 2013.
- ✓ **Convenio 227 de 2013 Agencia Logística** Objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, legales, financieros, administrativos y económicos para la generación de 1200 cupos en el EPMSC La Pola - Guaduas, de conformidad con los diseños y planos aprobados avalados por INPEC, de acuerdo con los parámetros señalados en el anexo técnico que hace parte integral del presente convenio y las directrices dadas por el comité técnico del Convenio Marco N. 068-2013

En referencia a los convenios Interadministrativos 202 y 227 con la Agencia logística; se suscribió acta mediante la cual se acordó la devolución de los recursos en 4 desembolsos de los cuales ya realizaron la totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que queda un saldo por legalizar de \$2.248.644.442,07 valor que se encuentra en proceso de conciliación de la ejecución para la liquidación final.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- ✓ **Contrato 216144 FONADE, saldo recursos en administración \$ 89.196.607.584,25.** Objeto: se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a través de la gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en materia penitenciaria y carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 junio de 2021., mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
- ✓ **Contrato 393 de 2017 EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA, saldo recursos en administración \$43.100.595.198,00.** Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad. Se encuentra en ejecución. Fecha de finalización 19 de enero 2019, Actualmente la obra se encuentra suspendida.
- ✓ **Contrato 173 de 2017 AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, saldo recursos en administración \$2.916.398.301,00.** Objeto: Aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, la USPEC, la ANI, el INPEC y la ANIM para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación, de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de Convenios Interadministrativos Derivados. Fecha de terminación 20 de diciembre de 2020.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015, saldo de recursos en administración \$16.630.895.347,98** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016, saldo de recursos administración \$62.572.016.901,68** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Al cierre de junio está reconocida la prestación de servicio de salud a la población privada de la libertad hasta marzo 31 de 2019, y en el mes de julio de 2019, se realizó la transferencia de este servicio al INPEC.
- ✓ **Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 saldo de recursos en administración \$54.344.534.661,59** cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. No se ha registrado ejecución de este contrato al cierre de octubre de 2019.

5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



197007- Licencias, el saldo de esta cuenta a 31 de octubre es de \$456.093.650,99, y a siguiente es la relación de las licencias de la USPEC que la conforman:

Fecha	Descripción	Valor
08-02-2018	Renovación vinware para la plataforma virtual de la USPEC, adquirido en V2 Colombia Ltda	45.829.021,00
18-07-2018	Licencia softwaree adobe creative cloud	7.410.000,00
28-08-2018	Renovación licenciamiento por 1 año dispositivo de gestión de seguridad USM	19.772.673,99
06-12-2018	Licencias de software archi ucad net version 22 en español comercial mas MEP para modelado de redes para la USPEC	133.271.500,00
20-12-2018	Licencias, adquisición, instalación y parametrización de la solución de seguridad Pcsecure padmin de 400 licencias para la USPEC	57.857.800,00
20-02-2019	Adquisición y renovación vinware para la plataforma virtual de la USPEC, adquirido en Team Management Infrastructure	129.972.032,00
29-05-2019	Adquisición licenciamiento advance malware defense para el dispositivo appliance de seguridad cibernetica para 180 dispositivos por el termino de 1 año. Alina tech S.A.S. fac 1164	27.370.000,00
26-06-2019	Renovación de licenciamiento Labs theat intelligence para usm alient vault all-in one 25A virtual appliance suscription por un año	24.263.624,00
02/10/2019	Licencias de adobbe creative cloud. Factura 1452- Green Fon Group S.A.S.	10.347.000,00
Total licencias		456.093.650,99

197008- Software, Presenta a 31 de octubre, saldo por valor de \$404.226.405,14, el cual corresponde a software adquirido para la USPEC: entre otros: renovación licenciamiento de Microsoft para la plataforma virtual, adquisición y renovación de licenciamiento para la plataforma y seguridad karpesky securitiy for virtualización, construdata.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS





Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	19.872.899.456,34	3%	3.782.300.573,07	58%	16.090.598.883,27	425%
2.5	LOS EMPLEADOS	2.224.981.056,07	0%	2.754.847.624,00	42%	- 529.866.567,93	-19%
2.7	PROVISIONES	565.680.619.896,00	96%	-	0%	565.680.619.896,00	100%
	TOTAL PASIVO	587.778.500.408,41	100%	6.537.148.197,07	100%	581.241.352.211,34	8891%

Los pasivos tuvieron un incremento del 8.891% al pasar de \$6.537.148.197,07 en octubre de 2018 a \$587.778.500.408,41 en octubre de 2019, como a continuación se indica:

6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 425% al pasar de \$3.782.300.573,07 en octubre de 2018 a \$19.872.899.456,34 en octubre de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Código	Descripción	2019	%	2018	%	Variación en \$	Variación en %
2.4.01.01	Bienes y servicios	2.876.126.759,01	14%	32.147.646,49	1%	2.843.979.112,52	8847%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	10.612.384.041,46	53%	479.609.206,20	13%	10.132.774.835,26	2113%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	654.194.442,00	3%	1.091.400.009,00	29%	-437.205.567,00	-40%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	119.800.916,00	1%	92.951.964,00	2%	26.848.952,00	29%
2.4.07.22	Estampillas	790.023.353,00	4%	710.263.455,00	19%	79.759.898,00	11%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	164.216.626,50	1%	25.466.881,54	1%	138.749.744,96	545%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00	0%	7.500.700,00	0%	-763.200,00	-10%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	10.752.480,00	0%	9.042.980,00	0%	1.709.500,00	19%
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00	0%	0,00	0%	668.282,00	100%
2.4.24.07	Libranzas	33.625,00	0%	33.625,00	0%	0,00	0%
2.4.24.11	Embargos judiciales	35.724.627,00	0%	3.397.371,00	0%	32.327.256,00	952%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	10.187.110,70	0%	6.338.773,07	0%	3.848.337,63	61%
2.4.36.03	Honorarios	48.053.445,00	0%	74.256.314,00	2%	-26.202.869,00	-35%
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00	0%	0,00	0%	1.378,00	100%
2.4.36.05	Servicios	2.032.450.712,97	10%	523.350.823,97	14%	1.509.099.889,00	288%
2.4.36.06	Arrendamientos	385.321,00	0%	11.692.717,00	0%	-11.307.396,00	-97%
2.4.36.08	Compras	7.817.061,06	0%	1.271.932,06	0%	6.545.129,00	515%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	37.986.017,34	0%	37.936.268,34	1%	49.749,00	0%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	187.293.122,00	1%	59.553.697,00	2%	127.739.425,00	214%
2.4.36.26	Contratos de construcción	373.160.451,00	2%	258.155.552,00	7%	115.004.899,00	45%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y	729.300.986,30	4%	320.939.356,30	8%	408.361.630,00	127%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y	2.686,00	0%	2.686,00	0%	0,00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	60.455.131,00	0%	22.856.495,00	1%	37.598.636,00	164%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0%	0,00	0%
2.4.90.45	Multas y sanciones	0,00	0%	1.458.100,00	0%	-1.458.100,00	-100%
2.4.90.53	Comisiones	0,00	0%	98.557,10	0%	-98.557,10	-100%
2.4.90.55	Servicios	1.111.608.382,00	6%	9.040.463,00	0%	1.102.567.919,00	12196%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	19.872.899.456,34	100%	3.782.300.573,07	100%	16.090.598.883,27	425%

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de octubre 31 de 2019.

6.1. 2401- Adquisición de bienes y servicios 240101- Bienes y servicios

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



El saldo que presenta esta cuenta a octubre 31 de 2019 es de \$ 2.876.126.759,01 y el detalle de esta por tercero es el que se presenta a continuación:

NIT	TERCERO	Octubre 2019	Octubre 2018
899.999.063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.400.000.000,00	0,00
800.027.291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	127.605.896,17	0,00
900.523.392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	185.000,00	0,00
900.685.005	DISICO-PROING-CYG	380.623.927,00	0,00
900.919.957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	32.147.646,49	32.147.646,49
901.198.352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	76.429,14	0,00
901.255.669	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER 2019	935.487.860,21	0,00
TOTAL 240101		2.876.126.759,01	32.147.646,49

La variación con respecto al mismo período del año anterior obedece principalmente al servicio de interventoría para la prestación de servicio de alimentación y servicio de alimentación correspondiente a valor por pagar al cierre del presente período, y el reconocimiento contable del saldo que presenta el contrato de obra 218-2013 con Disico Proing, el cual ya se encuentra finalizado y liquidado.

240102 Proyectos de inversión:

El saldo de esta cuenta a octubre 31 de 2019 es de \$10.612.384.041,46 y su variación obedece principalmente al reconocimiento por valor de \$4.226.935.148,00 por pagar del contrato 217 de 2013 de acuerdo con el valor estipulado en el acta de formalización de entrega y recibo final de fecha 6 de diciembre de 2018 y a cuentas por pagar por concepto de obras al cierre del presente período.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NIT	TERCERO	Octubre 2019	Octubre 2018
830.079.015	MELTEC COMUNICACIONES S A	209.546.383,00	0,00
830.128.894	GESTION RURAL Y URBANA SAS	62.481.535,00	0,00
830.106.748	VOXCOM TELECOMUNICACIONES SAS	128.450.838,00	0,00
800.094.408	GIJON SAS	65.129.193,00	0,00
900.335.385	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S A S	143.997.405,00	0,00
900.684.998	CONSORCIO URBAESPINAL	4.226.935.148,00	0,00
900.109.122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S.	31.701.732,00	0,00
900.802.988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION GIRARDOT	236.715.484,86	0,00
900.804.276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00	394.422.096,00
900.804.617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING GIRON	2.871.779.142,00	0,00
900.804.597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING IPIALES	1.291.601.041,00	0,00
52.805.241	YUDY JIMENA GAITAN GUAJE	16.644.252,00	0,00
901.139.839	CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	69.653.515,92	85.187.110,20
901.139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	30.000.000,00	0,00
901.198.729	CONSORCIO OGG	71.512.389,00	0,00
901.236.422	CONSORCIO ORION	175.436.508,04	0,00
901.241.223	CONSORCIO OBRAS CIVILES	1.090.374,14	0,00
901.241.691	CONSORCIO OBRAS BOGOTA 2018	133.115.787,00	0,00
901.241.647	CONSORCIO INJASB	38.983.738,00	0,00
901.242.682	UNION TEMPORAL ILUMINACION EPAMS-GIRON 2018	69.875.664,00	0,00
901.263.865	CONSORCIO SIP ERON	323.803.425,94	0,00
901.302.800	UNION TEMPORAL CADIZ	5.475.944,00	0,00
901.305.487	CONSORCIO INUSPEC EC	14.032.445,56	0,00
	TOTAL 240102	10.612.384.041,46	479.609.206,20

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

240706- Cobro cartera de terceros: \$654.194.442,00, corresponde al valor de contribución de obra descontado en los contratos de construcción y fortalecimiento a la infraestructura

240720- Recaudos por clasificar: por valor de \$119.800.916,00, valor que se encuentra en proceso de depuración y conciliación.

240722- Estampillas: \$710.263.455,00. Corresponde al descuento para pago en contratos sujetos a las estampillas en Bogotá, Choco y Nariño, en cumplimiento a la normatividad vigente.

240790- Otros recursos a favor de terceros \$25.466.881,54, correspondiente a valor de estampilla Universidad Nacional.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 31 de octubre 2019 es de **\$64.103.624,70** y está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.737.500,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	10.752.480,00
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00
2.4.24.07	Libranzas	33.625,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	35.724.627,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	10.187.110,70
TOTAL 2424		64.103.624,70

6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de octubre de 2019 es de **\$3.476.906.311,67**

Código	Descripción	Octubre 2019
2.4.36.03	Honorarios	48.053.445,00
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00
2.4.36.05	Servicios	2.032.450.712,97
2.4.36.06	Arrendamientos	385.321,00
2.4.36.08	Compras	7.817.061,06
2.4.36.15	Rentas de trabajo	37.986.017,34
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	187.293.122,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	373.160.451,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	729.300.986,30
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00
2.4.36.90	Otras retenciones	60.455.131,00
TOTAL RETENCIÓN EN LA FUENTE		3.476.906.311,67

6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de octubre de 2019 por **\$1.115.143.382,00**. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente al valor que quedo al cierre del presente periodo por pagar correspondiente a saldo de la factura 24 por concepto de servicio de vigilancia electrónica del mes de junio de 2019 por \$1.096.885.608,00





Código	Descripción	Octubre 2019
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00
2.4.90.55	Servicios	1.111.608.382,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1.115.143.382,00

7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a octubre 31 de 2019 por **\$2.224.981.056,07**, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de administración de personal de la USPEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que, en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018. En el mes de junio de 2019, se realizó el reajuste salarial para la vigencia 2019.

A continuación, se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
2.5.11.02	Cesantías	80.314.207,00	4%	0,00	0%	80.314.207,00	100%
2.5.11.04	Vacaciones	597.537.768,66	27%	799.319.926,00	29%	-201.782.157,34	-25%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	459.072.133,30	21%	594.134.097,00	22%	-135.061.963,70	-23%
2.5.11.06	Prima de servicios	137.618.260,00	6%	176.596.324,00	6%	-38.978.064,00	-22%
2.5.11.07	Prima de navidad	762.530.268,00	34%	820.462.034,00	30%	-57.931.766,00	-7%
2.5.11.09	Bonificaciones	187.908.419,11	8%	354.658.743,00	13%	-166.750.323,89	-47%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00	0%	9.676.500,00	0%	-9.676.500,00	-100%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		2.224.981.056,07	100%	2.754.847.624,00	100%	-529.866.567,93	-19%

8. 27- PROVISIONES

2701- LITIGIOS Y DEMANDAS

Esta cuenta representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de que genere salida de recursos

El saldo a octubre 31 de 2019 por valor de **\$565.680.619.896,00** corresponde a reconocimiento de los procesos jurídicos a corte septiembre 30 de 2019, en cumplimiento del marco normativo, el manual de procesos jurídicos de la USPEC, y atendiendo a la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta establecido en el informe reportado a este corte por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:





AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107.781.008.104,00
2015	Alto	4.856.927.857,00
2016	Alto	10.161.130.794,55
2017	Alto	314.417.577.042,04
2018	Alto	121.104.424.341,00
2019	Alto	7.359.551.757,41
TOTAL		565.680.619.896,00

Se adjunta anexo 1: Con la relación detallada de los procesos jurídicos reconocidos en provisiones cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Oficina Asesora Jurídica.

9. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó una disminución del 55% al pasar de **\$1.215.235.500.808,94** en octubre de 2018 a **\$548.475.797.357,25** en octubre de 2019.

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
3.1.05.06	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-3%	-14.753.431.962,15	-1%	0,00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.279.778.718.194,06	233%	898.116.448.513,96	74%	381.662.269.680,10	42%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-433.009.292.371,60	-79%	-39.479.227.541,78	-3%	-393.530.064.829,82	997%
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	0,00	0%	371.417.319.078,91	31%	-371.417.319.078,91	-100%
3.1.10.02	Déficit del ejercicio	-283.540.196.503,06	-52%	0,00	0%	-283.540.196.503,06	100%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0%	-65.607.280,00	0%	65.607.280,00	-100%
TOTAL PATRIMONIO		548.475.797.357,25	100%	1.215.235.500.808,94	100%	-666.759.703.451,69	-55%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son las cuentas 310901- Utilidad o excedente acumulados y 310902-Pérdidas o déficits acumulado, estos movimientos obedecen principalmente a los valores de bienes y servicios recibidos en el año 2018, que fueron tramitados para registro contable y pago en la USPEC en la presente vigencia correspondiente a servicios de: vigilancia, alimentación, arrendamiento, interventoría a la prestación de servicios de alimentación, salud; también al registro de la transferencia al INPEC de los servicios relacionados anteriormente y a transferencia de la obras de construcción entregadas a satisfacción al INPEC en años anteriores entre otros. El reconocimiento de esos conceptos en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 se realizó en cumplimiento al nuevo marco normativo, como corrección de errores de un período contable anterior.

La cuenta de capital fiscal 31 de octubre de 2019, presenta un valor negativo de \$14.753.431.962,15, el cual corresponde a la aplicación del concepto expedido por la Contaduría General de la Nación con número 20132000018061 del 29 de mayo de 2013, que señala: "Una vez se efectúe el traslado de los bienes al INPEC, la Unidad SPC debita la subcuenta 320801-Capital fiscal de la cuenta 3208-CAPITAL FISCAL, y se acredita la subcuenta que identifica la naturaleza del bien en la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

EXPLOTADOS" A 1 de enero de 2018 bajo el nuevo catálogo de cuentas esta cuenta cambio y este valor acumulado fue reclasificado a la cuenta capital fiscal 310506. Este saldo viene desde diciembre de 2017.

El déficit del ejercicio a octubre 31 de 2019 asciende a la suma de \$283.540.196.503,06, el cual se origina principalmente en el reconocimiento contable realizado en cumplimiento del marco normativo respecto de la provisión de los procesos jurídicos por valor de \$565.680.619.899,59, el valor de la depreciación de activos acumulada a octubre 2019 por valor de \$288.595.897,85 y los valores registrados en el ingreso por concepto de rendimientos financieros \$1.454.455.615,31, y el reconocimiento mensual en la cuenta de transferencias de los valores causados a favor de la USPEC en cumplimiento del artículo 13 Ley 55 de 1985 por parte de Supernotariado y Registro que al cierre de octubre de 2019 asciende a la suma de \$281.312.958.474,08. El resultado del ejercicio también lo afectan: otros conceptos como: pago de los valores registrados como gastos en el año anterior, pagados en el presente año, la adquisición de propiedad, planta y equipo, inventarios e intangibles, valor de multas y sanciones, por cobrar y por pagar al cierre de este período, los valores causados al gasto por concepto de prestaciones sociales que se encuentran por pagar al cierre, bienes dados de baja.

10. INGRESOS

Los ingresos de la USPEC presentan un aumento del 11% al pasar de \$ 841.446.706.156.84 en octubre 31 de 2018 a \$ 930.660.940,41 en octubre 31 de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
4.1	FISCALES	317.976.887,39	0%	295.262.699,40	0%	22.714.187,99	8%
4.4	Y SUBVENCIONES	281.312.958.474,08	30%	234.909.404.205,87	28%	46.403.554.268,21	20%
4.7	INTERSTITUCIONA	647.575.529.600,73	70%	604.753.624.140,91	72%	42.821.905.459,82	7%
4.8	OTROS INGRESOS	1.454.475.128,21	0%	1.488.415.110,66	0%	- 33.939.982,45	-2%
	TOTAL INGRESOS	930.660.940,090,41	100%	841.446.706.156,84	100%	89.214.233.933,57	11%

10.1. 41- Ingresos fiscales

4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
4.1.10.02	Multas	9.534.908,79	3%	199.284.264,40	67%	-189.749.355,61	-95%
4.1.10.04	Sanciones	308.441.978,60	97%	0,00	0%	308.441.978,60	100%
4.1.10.61	Contribuciones	0,00	0%	95.978.435,00	33%	-95.978.435,00	-100%
	Total ingresos fiscales	317.976.887,39	100%	295.262.699,40	100%	22.714.187,99	8%

410102- Multas: presenta un saldo al corte 31 de octubre de 2019 de \$ 9.534.908,79; la variación obedece a que en el mismo corte del año anterior se presentó un mayor número de incumplimientos contractuales por parte de los contratistas. El saldo al 31 de octubre de 2019 corresponde a:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



- ✓ Consorcio Global Construcción Girardot \$ 9.534.908.79, por concepto de cobro de la cláusula penal contrato 398 de 2014.

410104- Sanciones: El saldo a octubre 31 de 2019 de \$308.441.978,60 corresponde a sanciones impuestas por incumplimiento a los siguientes contratistas:

- ✓ Cooperativa Multiactiva al servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia - contrato 073 de 2018 por valor de \$ \$27.130.176,00 - Rutas para los funcionarios.
- ✓ Seguros del estado por valor de \$168.343.150,00, valor recibido por concepto de sanción por incumplimiento contrato de 263 de 2015 a nombre de José Leonel Gamboa Camacho.
- ✓ Póliza contrato de mantenimiento Toyocars Ltda. - contrato 217 de 2016 por valor de \$11.999.813,00
- ✓ Pago indemnización póliza Seguros del Estado No. 39-44-101082223 correspondiente a multa por incumplimiento a contrato de obra 215 de 2016 contratista: Pablo Cesar Murcia por valor de \$100.968.839,00

10.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

Godigo	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	281.312.958.474,08	100%	234.909.404.205,87	100%	46.403.554.268,21	20%
Total otras transferencias		281.312.958.474,08	100%	234.909.404.205,87	100%	46.403.554.268,21	20%

Al corte del 31 de octubre de 2019 presenta un saldo de \$281.312.958.474,08 correspondiente al reconocimiento de meses de enero a octubre de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios"





Valor causado por transferencia Ley 55 de 1985 de enero a octubre de 2019 Superintendencia de Notariado y Registro		
Mes	Año	Valor mes
Enero	2019	25.348.807.440,18
Febrero	2019	28.344.297.519,95
Marzo	2019	24.457.538.189,72
Abril	2019	24.425.402.350,52
Mayo	2019	29.507.505.186,96
Junio	2019	23.876.027.528,78
Julio	2019	32.330.893.060,27
Agosto	2019	30.695.950.637,03
Septiembre	2019	32.318.802.951,82
Octubre	2019	29.821.480.839,85
TOTAL		281.126.705.705,08

El valor de \$186.252.769 incluido también en esta cuenta, corresponde a lo recibido y causado durante el año 2019 por concepto de transferencia de la Ley de modernización 1743 de 2014 recibido de la Rama Judicial. De este valor se debe ajustar en el mes de noviembre de 2019 el valor de \$50.036.639, el cual se reconoció en ajuste manual en el mes de septiembre de 2019, por ser el mes en que se recibió, y se imputo en Tesorería en el mes de octubre de 2019.

10.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
4.7.05.08	Funcionamiento	588.682.948.924,16	91%	505.119.691.767,32	84%	83.563.257.156,84	17%
4.7.05.10	Inversión	40.715.974.042,57	6%	95.072.190.512,59	16%	-54.356.216.470,02	-57%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	18.175.546.653,00	3%	3.405.585.971,00	1%	14.769.960.682,00	434%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	0%	1.156.155.890,00	0%	-1.155.095.909,00	-100%
Total operaciones		647.575.529.600,73	100%	604.753.624.140,91	100%	42.821.905.459,82	7%

4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$29.207.040.686,82. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$ 18.176.606.634,00 corresponde a los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente
- ✓ Cuota de fiscalización y auditaje

10.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.454.455.615,31	100%	1.476.995.343,66	99%	-22.539.728,35	-2%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	547.900,00	0%	-547.900,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	0%	10.871.867,00	1%	-10.871.867,00	-100%
4.8.08.27	Aprovechamientos	19.512,90	0%	0,00	0%	19.512,90	100%
Tótal otros ingresos		1.454.475.128,21	100%	1.488.415.110,66	100%	-33.939.982,45	-2%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$1.454.455.615.31 como a continuación se indica:

Identificación	Descripción	Octubre 2019
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	384.457.581,04
800256769	PATRIMONIOS AUTONOMOS	1.024.533.145,84
830053994	PATRIMONIOS AUTONOMOS	9.327.768,55
830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD	1.045.788,08
830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	290.693,16
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	5.787.647,23
900258772	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	269.337,67
830053944	PATRIMONIO AUTONOMO FC	200.036,76
800144467	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	21.285,88
830053700	PATRIMONIOS AUTONOMOS	1.658.123,01
900310476	CONSORCIO DEL SUR	13.784.721,23
900520484	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	13.000.875,21
900804617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING	78.611,65
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		1.454.455.615,31

480815- Fotocopias

Al cierre del 31 de octubre de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de octubre 31 de 2018 presenta un saldo por \$547.900,00 por concepto de fotocopias.

11. GASTOS

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Los gastos de la entidad presentaron un aumento del 158% al pasar de \$470.029.387.077,93 en octubre 31 de 2018 a \$1.214.201.136.593,46 en octubre 31 de 2019.

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	96.300.382.334,63	8%	120.504.809.186,10	26%	- 24.204.426.851,47	-20%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	565.969.215.793,85	47%	391.072.407,27	0%	565.578.143.386,58	144622%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	301.660.185.980,44	25%	243.897.707.057,08	52%	57.762.478.923,36	24%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	248.923.178.495,14	21%	105.172.907.644,95	22%	143.750.270.850,19	137%
5.8	OTROS GASTOS	1.348.173.989,40	0%	62.890.782,53	0%	1.285.283.206,87	2044%
TOTAL GASTOS		1.214.201.136.593,46	100%	470.029.387.077,93	100%	744.171.749.515,53	158%

11.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.1.01.01	Sueldos	8.098.974.434,00	51%	8.082.597.210,20	46%	16.377.223,80	0%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	40.177.986,00	0%	26.361.748,00	0%	13.816.238,00	52%
5.1.01.10	Prima técnica	585.656.176,00	4%	0,00	0%	585.656.176,00	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	290.614.296,00	2%	365.946.403,00	2%	-75.332.107,00	-21%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	117.461.058,00	1%	110.228.471,00	1%	7.232.587,00	7%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	80.912.036,00	1%	82.468.996,00	0%	-1.556.960,00	-2%
5.1.02.01	Incapacidades	66.866.955,00	0%	72.181.887,00	0%	-5.314.932,00	-7%
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	2.760.000,00	0%	0,00	0%	2.760.000,00	100%
5.1.03.02	Aportes a cajas de	397.196.600,00	3%	390.887.900,00	2%	6.308.700,00	2%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad	783.517.000,00	5%	793.592.400,00	5%	-10.075.400,00	-1%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos	225.412.400,00	1%	224.787.072,00	1%	625.328,00	0%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades	654.046.700,00	4%	702.273.100,00	4%	-48.226.400,00	-7%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades	449.816.400,00	3%	414.294.100,00	2%	35.522.300,00	9%
5.1.04.01	Aportes al icbf	297.929.100,00	2%	293.197.500,00	2%	4.731.600,00	2%
5.1.04.02	Aportes al sena	198.670.200,00	1%	195.548.300,00	1%	3.121.900,00	2%
5.1.07.01	Vacaciones	552.032.646,00	3%	692.510.975,00	4%	-140.478.329,00	-20%
5.1.07.02	Cesantías	846.388.011,00	5%	848.262.557,00	5%	-1.874.546,00	0%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	429.431.613,00	3%	562.295.401,00	3%	-132.863.788,00	-24%
5.1.07.05	Prima de navidad	858.358.472,00	5%	908.422.879,00	5%	-50.064.407,00	-6%
5.1.07.06	Prima de servicios	396.932.203,17	3%	422.444.052,00	2%	-25.511.848,83	-6%
5.1.07.07	Bonificación especial de	48.754.991,00	0%	87.752.863,00	0%	-38.997.872,00	-44%
5.1.07.90	Otras primas	171.542.748,00	1%	690.576.907,00	4%	-519.034.159,00	-75%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0%	98.157.922,00	1%	-98.157.922,00	-100%
5.1.08.01	Remuneración por servicios	94.919.240,00	1%	1.254.950.110,00	7%	-1.160.030.870,00	-92%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	39.500.000,00	0%	-39.500.000,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social	0,00	0%	65.462.553,00	0%	-65.462.553,00	-100%
5.1.08.04	Dotación y suministro a	126.907.666,00	1%	134.502.378,00	1%	-7.594.712,00	-6%
5.1.08.10	Viáticos	16.259.462,00	0%	4.843.151,00	0%	11.416.311,00	236%
Total gastos de personal		15.831.536.393,17	100%	17.564.046.835,20	100%	-1.732.508.442,03	-10%





En el período comprendido entre octubre 31 de 2019 y octubre 31 de 2018 se presenta una disminución por \$1.732.508.442,03 dada principalmente por los siguientes conceptos:

- ✓ Remuneración por servicios -1.160.030.870,00
- ✓ Otras primas -519.034.159,00

Esta diferencia se presenta por la reducción en el personal de planta de la USPEC ya que a corte 31 de octubre de 2019 había un promedio de 332 funcionarios, mientras que en el mismo corte del 2018 fue un promedio de 352.

La disminución en la cuenta de remuneración por servicios, obedece a que en la presente vigencia se realiza el registro contable por concepto de prestación de servicios en la cuenta 511179- honorarios y en el año anterior se registraba en la cuenta 510802-

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento y para transferirse al INPEC en desarrollo de su objeto misional. Durante el período comprendido entre octubre de 2019 y octubre de 2018, los Gastos Generales presentan una disminución de \$21.316.787.229,44.

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación
5.1.11.06	Estudios y proyectos	24.978.679,00	0%	0,00	0%	24.978.679,00	100%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	9.681.649.005,00	12%	2.560.505.306,00	3%	7.121.143.699,00	278%
5.1.11.14	Materiales y suministros	52.207.614,00	0%	45.853.263,38	0%	6.354.350,62	14%
5.1.11.15	Mantenimiento	5.385.774.715,93	7%	25.003.784.341,09	25%	-19.618.009.625,16	-78%
5.1.11.17	Servicios públicos	201.995.050,29	0%	159.661.667,10	0%	42.333.383,19	27%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	4.271.256.837,59	5%	4.552.729.959,37	4%	-281.473.121,78	-6%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	587.369.371,00	1%	735.650.201,00	1%	-148.280.830,00	-20%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	1.651.700,00	0%	0,00	0%	1.651.700,00	100%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones,	24.510.393,00	0%	1.706.989,00	0%	22.803.404,00	1336%
5.1.11.22	Fotocopias	48.051.354,00	0%	0,00	0%	48.051.354,00	100%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	874.637.335,97	1%	1.016.453.612,94	1%	-141.816.276,97	-14%
5.1.11.25	Seguros generales	143.042.701,00	0%	339.319.069,00	0%	-196.276.368,00	-58%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	21.320.093,00	0%	18.196.443,00	0%	3.123.650,00	17%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería,	81.026.895,00	0%	0,00	0%	81.026.895,00	100%
5.1.11.55	Elementos de aseo,	6.771.514,00	0%	520.000,00	0%	6.251.514,00	1202%
5.1.11.64	Gastos legales	209.044,00	0%	0,00	0%	209.044,00	100%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0%	50.692.018,00	0%	-50.692.018,00	-100%
5.1.11.66	Costas procesales	0,00	0%	70.000,00	0%	-70.000,00	-100%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y	5.630.936.557,32	7%	2.920.023.080,64	3%	2.710.913.476,68	93%
5.1.11.78	Comisiones	80.787.567,96	0%	1.184.822.870,50	1%	-1.104.035.302,54	-93%
5.1.11.79	Honorarios	4.771.786.577,66	6%	3.572.669.990,34	4%	1.199.116.587,32	34%
5.1.11.80	Servicios	48.577.090.225,74	60%	59.621.181.649,54	59%	-11.044.091.423,80	-19%
Total gastos de personal		80.467.053.231,46	100%	101.783.840.460,90	100%	-21.316.787.229,44	-21%

11.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	59%	1.156.155.890,00	100%	-1.155.095.909,00	-100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	39%	691.000,00	0%	9.000,00	1%
5.1.20.17	Intereses de mora	30.729,00	2%	0,00	0%	30.729,00	100%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	0%	-75.000,00	-100%
Total impuestos, tasas y contribuciones		1.790.710,00	100%	1.156.921.890,00	100%	-1.155.131.180,00	-100%

512002 cuotas de Fiscalización y Auditaje: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditaje del año 2017 de la Contraloría General de la República.

512011 impuestos sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

11.3. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.3.60.06	Máquinaria y equipo	0,00	0%	2.756.760,00	1%	-2.756.760,00	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.404.303,46	2%	4.698.858,88	1%	705.444,58	15%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	263.624.094,39	91%	319.078.127,12	91%	-55.454.032,73	-17%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	19.567.500,00	7%	22.291.443,68	6%	-2.723.943,68	-12%
Total depreciación, propiedad, planta y equipo		288.595.897,85	100%	348.825.189,68	100%	-60.229.291,83	-17%

11.4. 5368- Provisión, litigios y demandas

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.3.68.03	Administrativas	565.680.619.896,00	100%	42.247.217,59	100%	565.638.372.678,41	1338877%
Total provisión, litigios y demandas		565.680.619.896,00	100%	42.247.217,59	100%	565.638.372.678,41	1338877%

El saldo al 31 de octubre de 2019 por valor de \$565.680.619.896,00 representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la USPEC con respecto a las cuales se considera existe una alta probabilidad de pérdida y en consecuencia una salida de recursos

Este reconocimiento se hizo en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y del manual elaborado por la USPEC para reconocimiento contable de los procesos jurídicos de la USPEC, con base en la calificación de la probabilidad de pérdida, determinada como alta por la Oficina Asesora Jurídica. El valor acumulado por año con probabilidad alta y el valor, se relaciona a continuación:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



AÑO	CALIFICACION PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR DE PROBABILIDAD DE PERDIDA
2014	Alto	107.781.008.104,00
2015	Alto	4.856.927.857,00
2016	Alto	10.161.130.794,55
2017	Alto	314.417.577.042,04
2018	Alto	121.104.424.341,00
2019	Alto	7.359.551.757,41
TOTAL		565.680.619.896,00

54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

11.5. 5423 OTRAS TRANSFERENCIAS

El saldo a 31 de octubre por valor de 2019 \$256.294.810.718,54 y corresponde a los valores transferidos por concepto de gastos de alimentación, mantenimiento, salud, interventoría, estudios y proyectos, y bienes y suministros entregados al INPEC.

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	12.717.335.697,56	4%	14.405.310.725,16	6%	-1.687.975.027,60	-12%
5.4.23.90	Otras transferencias	288.942.850.282,88	96%	229.492.396.331,92	94%	59.450.453.950,96	26%
Total otras transferencias		301.660.185.980,44	100%	243.897.707.057,08	100%	57.762.478.923,36	24%

11.6. 57- Operaciones interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.7.05.08	Funcionamiento	0,00	0%	45.041.111.111,00	43%	-45.041.111.111,00	-100%
5.7.20.80	Recaudos	248.923.178.495,14	100%	59.888.871.853,05	57%	189.034.306.642,09	316%
5.7.20.81	Devoluciones de ingresos	0,00		242.924.680,90	0%	-242.924.680,90	-100%
Total operaciones interinstitucionales		248.923.178.495,14	100%	105.172.907.644,95	100%	143.750.270.850,19	137%

5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron





recibidos, la variación obedece principalmente a valor de transferencias recibidas de Superintendencia de Notariado y Registro.

11.7. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	150.341,72	0%	68.560,66	0%	81.781,06	119%
5.8.04.90	Otros gastos financieros	1.400,00	0%	0,00	0%	1.400,00	100%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.347.241.005,68	100%	59.381.717,24	94%	1.287.859.288,44	2169%
5.8.90.25	Construcciones en curso	781.242,00	0%	3.440.504,63	5%	-2.659.262,63	-77%
Total otros gastos		1.348.173.989,40	100%	62.890.782,53	100%	1.285.283.206,87	2044%

580240- Comisiones: al corte del 31 de octubre de 2019 el saldo por \$150.341,72 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589019- El e valor corresponde al retiro de la cuenta de activo del Estado de situación financiera de los saldos que presentaba el convenio 366/210077 de 2010 de Fonade, valores que se presentaron en el comité de Sostenibilidad contable del 12 de abril de 2019 y cuyo valor se retiró de activos y se registró en cuentas de orden a efectos de mantener el control de los saldos registrados y realizar gestión y seguimiento de los mismos; y a valor de activos retirados que fueron transferidos al INPEC, se encuentran en uso de esa entidad y la Resolución de transferencia de estos bienes se encuentra en proceso de suscripción y aprobación por parte del Comité de Sostenibilidad contable.

589025- Multas y sanciones: al 31 de octubre de 2019 el valor de multas se originó por:

- ✓ \$781.242,00 Sanción impuesta por la Secretaria distrital de Salud mediante resolución 570 de 2018 por violación a normas higiénico sanitarias en el establecimiento de la Modelo en Bogotá.

Al 31 de octubre de 2018 presentaba saldo por los siguientes conceptos:

- ✓ \$731.546.63 perteneciente al ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ \$368.858.00 perteneciente al fondo financiero distrital de salud.
- ✓ \$1.458.100,00 pago sanción según resolución 598 de 13/06/2018, por no presentación de la declaración de retención de industria y comercio de la vigencia 2015 municipio de Pereira
- ✓ \$882.000 Sanción extemporaneidad exógena de Yopal Resolución 1000 y 1002 de marzo de 2018

12. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS





Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
8.1.20.04	Administrativas	257.236.356,00	17%	279.993.627,00	71%	-22.757.271,00	-8%
8.3.15.37	Inventarios	1.058.798.106,03	68%	0,00	0%	1.058.798.106,03	100%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	121.709.653,90	8%	0,00	0%	121.709.653,90	100%
8.3.47.04	propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	7%	110.700.000,00	28%	0,00	0%
8.3.61.01	Responsabilidades en proceso - Internas	5.250.141,20	0%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
Total cuentas de orden deudoras		1.553.694.257,13	100%	395.943.788,20	100%	1.157.750.468,93	292%

81. Activos contingentes

En esta cuenta se registran los procesos jurídicos que representan activos de naturaleza posible, surgidos de sucesos pasados, que no están enteramente bajo el control de la entidad y sobre los cuales es posible realizar una medición.

12.1. 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 31 de octubre de 2019 por valor de \$257.236.356 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros.

83. Deudoras de control

En esta cuenta se registran aquellos conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realice con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera. Incluye también las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

12.2 83.15- Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta al 31 de octubre de 2019 de \$1.180.507.759,93 corresponde a la depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC, no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.

12.3 83.47- Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos entregados con destinación provisional por parte de la Dirección Nacional de Estupeficientes – DNE a la USPEC, que fueron entregados a su vez al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó.

12.4. 83.61- Responsabilidades en proceso





Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 31 de octubre de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

13. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91- Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, que no están bajo el control de la entidad y sobre la cual es posible realizar una medición.

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Código	Descripción	Octubre 2019	%	Octubre 2018	%	Variación en \$	Variación en %
9.1.20.04	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	1.562.178.886.726,95	100%	1.892.861.318.600,07	100%	-330.682.431.873,12	-17%
Total cuentas de orden deudoras		1.562.178.886.726,95	100%	1.892.861.318.600,07	100%	-330.682.431.873,12	-17%

Presenta un valor a corte 31 de octubre de 2019 de \$1.562.178.886.726,95. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad y que fueron calificadas por la Oficina Asesora Jurídica según información al corte de septiembre 30 de 2019 con riesgo de pérdida medio y bajo de acuerdo con el manual para el registro contable de los procesos jurídicos que se encuentra en revisión de la Oficina Asesora de Planeación y que se elaboró en concordancia con el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.

Las siguientes son las variaciones presentadas en los valores de los procesos jurídicos comparando la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica a septiembre 30 de 2019 frente a la registrada con corte a junio 30 de 2018:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

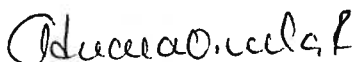
Ajustes contables proceso jurídicos a septiembre 30 de 2019							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
DISMINUYO	91.807.078.459,00	11.705.819.048,00	25.753.460.320,00	331.698.089.708,00	89.370.411.112,00	0,00	550.334.858.647,00
alta	90.250.166.480,00	4.814.944.652,00	6.721.958.122,00	311.105.806.135,00	23.104.436.506,00		435.997.311.895,00
media	0,00	4.446.637.815,00	9.621.930.510,00	17.124.219.147,00	46.921.756.523,00		78.114.543.995,00
baja	1.556.911.979,00	2.444.236.581,00	9.409.571.688,00	3.468.064.426,00	19.344.218.083,00		36.223.002.757,00
AUMENTO	16.988.761.624,00	1.577.851.805,00	8.644.517.387,00	5.654.978.122,00	103.102.917.267,00	0,00	135.969.026.205,00
alta	16.988.761.624,00	41.983.205,00	2.687.667.812,00	3.303.034.116,00	97.999.987.835,00		121.021.434.592,00
media		1.423.720.064,00	5.947.849.575,00	1.506.935.079,00	4.981.597.747,00		13.860.102.465,00
baja	0,00	112.148.536,00	9.000.000,00	845.008.927,00	121.331.685		1.087.489.148,00
SE MANTUVO	542.080.000,00	264.655.973,00	1.202.246.903.426,00	1.484.170.788,00	667.576.711,00	0,00	1.212.425.487.597,49
alta	542.080.000,00	0,00	751.504.860,00	8.736.788,00	0,00		1.302.321.648,00
media	0,00	264.655.973,00	1.198.388.259.180,00	1.180.347.200,00	667.576.711,00		1.200.500.839.073,49
baja	0,00	0,00	3.107.139.386,00	295.086.800,00	0,00		3.402.226.186,00
Laudos arbitrales	0,00	0,00	0,00	2.119.763.039,00			2.119.763.039,00
Conciliaciones	0,00	0,00	0,00	5.100.337.651,00			5.100.337.651,00
SALIO	0,00	2.096.136.148,00	0,00	0,00	826.353.516,00	0,00	2.922.489.664,00
alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
media	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
baja	0,00	2.096.136.148,00	0,00	0,00	826.353.516,00		2.922.489.664,00
Nuevos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.893.920.536,00	224.870.341.419,00	226.764.261.955,00
alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.359.551.761,00	7.359.551.761,00
media	0,00	0,00	0,00	0,00	1.893.920.536,00	217.380.918.774,00	219.274.839.310,00
baja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.870.884,00	129.870.884,00

Los procesos jurídicos calificados con riesgo de pérdida ALTA se registraron en la cuenta auxiliar 270103001 Provisiones – Litigios y Demandas – Administrativos. Ver nota explicativa de la cuenta de provisiones.

Los procesos jurídicos calificados con riesgos de pérdida MEDIA y BAJA fueron registrados en la cuenta auxiliar 912004001 Pasivos contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativos.

Se adjunta anexo 2; el cual contiene la relación de los procesos jurídicos que salieron y de los nuevos procesos jurídicos al corte de septiembre 30, de acuerdo con el informe a este corte recibido de la Oficina Asesora Jurídica.


RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General
C.C. 72.007.929


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
C.C. 52.101.411
TP 96155-T

